

CURSO 2020/2021

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

ALUMNOS NUEVOS

- 1.- Impreso de Solicitud debidamente cumplimentado.
- 2.- Resguardo de ingreso de Tasas (**Mod.030**), pagado en las Entidades colaboradoras (Bankia, BBVA, B.Santander, La Caixabank, B.Sabadell, B.Popular). o vía Internet
- 3.- Fotocopia del DNI del alumno o, en su defecto, Libro de Familia (siempre que el alumno sea menor de 14 años).
| **Enseñanza Elemental: 2 fotos** (pegadas en la ficha y en el carné).
- 4.- Fotografías: |
(tamaño carné) | **Enseñanza Profesional: 3 fotos** (1 pegada en ficha, 1 en carné, 1 suelta).
Entregar en Secretaría a principio de curso
- 5.- Los alumnos que ingresen por Traslado de Expediente o soliciten Convalidación de alguna asignatura, deberán presentar Certificado académico oficial, expedido por su Centro de origen.

ALUMNOS ANTIGUOS

- 1.- Impreso de Solicitud debidamente cumplimentado.
- 2.- Resguardo de ingreso de Tasas (**Mod.030**), pagado en las Entidades colaboradoras (Bankia, BBVA, B. Santander, La Caixabank, B. Sabadell, B. Popular). o vía Internet
- 3.- Fotocopia del DNI del alumno (obligatorio a partir de 14 años).
- 4.- 2 fotografías tamaño carné (Secretaría principios de curso).

NOTA IMPORTANTE (Para alumnos del Centro)

- Los alumnos que se matriculen en más de 1 especialidad tendrán que hacer tantas matrículas como especialidades.
- Los alumnos de E. Profesional (LOE) podrán pasar de curso con 2 asignaturas pendientes.
- Los alumnos de E. Elemental que suspendan el instrumento repiten el curso completo.
- Los alumnos de 4º de E. Elemental con asignaturas suspensas, sólo deberán matricularse de estas asignaturas.
- Los alumnos de 6º de Ens. Profesional **NO** repetirán curso completo si:
 - a) Suspenden UN MÁXIMO DE 2 asignaturas de 6º curso.
 - b) Suspenden UN MÁXIMO DE 3, si una de ellas es de cursos anteriores.

FAMILIAS NUMEROSAS Y ALUMNOS CON DISCAPACIDAD SUPERIOR AL 33%. Documentación complementaria

Además de la documentación general deberán presentar:

Los alumnos pertenecientes a Familia Numerosa de 1ª categoría pagarán el 50 % de la matrícula. Los de categoría especial tendrán matrícula gratuita.

Original y fotocopia del Carné individual, si lo hubiera, o del Título de Familia Numerosa, actualizados

Los alumnos con discapacidad igual o superior al 33% estarán exentos del pago de tasas y deberán aportar *original y fotocopia* de la Resolución de la Dirección General de Servicios Sociales y Tarjeta de Discapacidad.

ALUMNOS EXTRANJEROS. Documentación complementaria

Los alumnos extranjeros deberán acompañar a la documentación general la siguiente:

Mayores de edad: Original y fotocopia del NIE o, en su defecto, Permiso de Residencia, Tarjeta de extranjero o Visado de Estudios.

Menores de edad: Original y fotocopia de: **1)** Certificado de Empadronamiento. **2)** NIE del menor (Si no tuviera NIE: Certificado de Nacimiento y NIE de padres/tutores)